

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

5465/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho.

dieciocho.
La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº5465 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señon quien se identifica con Documento Único de Identidad y quien ha solicitado: "certificación de mi expediente clínico a nombre de Nº de afiliación: Ubicado en la clínica empresarial de la "Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Policlínico Zacamil del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Policlínico Zacamil, fotocopia certificada del expediente clínico ubicado en la Clinica Empresarial del paciente del paciente con número de afiliación dicha información consta de 91 folios útiles.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública resuelve:
Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.
Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cinco dólares con cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$5.04), lo que corresponde a 126 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de cartelera.

Licda. Ena Violeta Miron Gordón Oficial de Información ISSS

(LOW " 44120